



Madrid, 26 de enero de 2018

Estimadas familias:

Según la legislación vigente, si un solo miembro del Consejo Escolar propone el **cambio de jornada escolar**, estamos obligados a votar si se inicia el proceso y a ponerlo en marcha si hay mayoría.

En la reunión del Consejo celebrada el 18-1-18 se propuso desde el sector de padres/madres el inicio del procedimiento necesario para solicitar a la Consejería de Educación la jornada continua, lo cual fue aprobado. Este procedimiento está regulado por la Orden 502/2013 (BOCM de 5-3-2013) y tiene las siguientes fases:

1. Votación en el Consejo Escolar sobre el inicio del procedimiento.
2. **Publicación del censo de votantes. Plazo de reclamaciones del 29 de enero al 9 de febrero.**
3. Aprobación del censo definitivo y sorteo de la mesa electoral.
4. **Fase de consulta a toda la comunidad educativa.** Esta fase incluye:
 - a. **Asamblea general informativa y de debate.** El equipo directivo, en colaboración con los representantes de los padres en el Consejo Escolar, convocará a las familias el **7 de febrero**.
 - b. **Votación en el claustro** de profesores.
 - c. **Votación de las familias por correo (desde el 8 de febrero) o en persona (28 de febrero).**
5. **Aprobación definitiva por el Consejo Escolar** teniendo en cuenta los resultados de las votaciones anteriores.
6. Si se aprueba, envío de la solicitud a la Dirección de Área Territorial acompañada de la documentación correspondiente, antes del 15 de marzo de 2018.
7. Informe de la Inspección Educativa.
8. Resolución de la Dirección de Área Territorial.

Como podéis ver es un proceso largo que garantiza la información, el debate y la votación democrática. Este proceso implica mucho trabajo y mucho tiempo. Por ello, el deseo del Consejo Escolar es que haya una gran participación que nos permita conocer la opinión de todas las familias y evitar así la repetición de este costoso proceso año tras año.

Por nuestra parte, seguiremos poniendo todos los medios para que se puedan dar a conocer las diferentes opiniones y para favorecer la participación, que es uno de los objetivos de nuestro proyecto educativo. Aceptamos todas las ideas y contribuciones para que el proceso responda a las diversas expectativas. Muchas gracias por vuestra colaboración.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: María Jesús Illescas Núñez